



Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
29 de diciembre de 2011
www.senadopr.us

Lornna Soto y Roger Iglesias

"Cumplimos y seguiremos cumpliendo con el Distrito de Carolina"
(Afirman Senadores de Distrito al lograr asignaciones millonarias con el apoyo del
Presidente del Senado)

Carolina - Los senadores por el Distrito de Carolina Lornna Soto Villanueva y Roger Iglesias Suarez, comunicaron hoy la satisfacción que les llena porque "cumplimos y seguiremos cumpliendo con todos los pueblos que componen nuestro Distrito de Carolina" al lograr junto al presidente del Senado Thomas Rivera Schatz la aprobación de decenas de medidas que benefician a cada uno de los contribuyentes.

Los Senadores indicaron que, en lo que va de cuatrienio se han aprobado más de 15 millones para "el bienestar de los ciudadanos" del Distrito. Según dijeron el Senado de otorgó \$15,986,936 millones dirigidos a mejorar los servicios de salud, de educación, las condiciones de las carreteras y para obras de infraestructura, entre otros.

Soto Villanueva destacó que "nos sentimos conformes con la labor que hemos realizado hasta el momento y la vamos a continuar. Mi compañero y yo, junto al Presidente del Senado, hemos identificado fondos necesarios para mejorar los aspectos fundamentales de nuestro Distrito de Carolina y a la vez este Senado que Trabaja ha aprobado medidas para mejorar las condiciones de todo Puerto Rico. Vinimos a trabajar, a echar a Puerto Rico hacia adelante y lo hemos estado haciendo".

"Este Senado logró que se destine a la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM) \$15 millones para que se utilicen en el mejoramiento de los servicios de lanchas de Vieques y Culebra que se han visto afectados por la falta de recursos", detalló la Senadora por el Distrito de Carolina

Cabe destacar, que el Gobernador convirtió en Ley varios proyectos de la autoría de Soto Villanueva, entre estos uno que enmienda la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico” para eximir la aplicación de varios requisitos sobre el alquiler y uso de motocicletas para fines turísticos en la jurisdicción de las Islas Municipios de Culebra y Vieques, y otro que enmienda la "Ley de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio" para garantizar que todos los miembros de la tripulación de las embarcaciones que cubren la ruta marítima que comprenden las Islas Municipio de Vieques y Culebra, vía la Isla Grande, cuenten con adiestramientos especializados para atender situaciones de emergencias, para velar por el bienestar, asistir a personas con necesidades especiales o impedimentos, y ofrecer servicio de primeros auxilios a toda persona, sea residente, visitante o turista, que utiliza el servicio de transportación marítima.

Por su parte, el senador Iglesias Suarez reiteró que “éste Gobierno sí funciona porque le damos la mano al necesitado, se hizo justicia al bajar el costo de la electricidad y las contribuciones. Esto no termina aquí porque seguimos trabajando arduamente por las personas del Distrito de Carolina incluyendo a mi gente de Vieques y Culebra. Agradezco la oportunidad de regresar al Senado y su confianza para continuar con los trabajos que comencé en el pasado”.

Ambos senadores identificaron los fondos necesarios para la construcción de la Ruta 66 que comenzó a construirse en la década del 1990 y que conecta de Carolina a Canóvanas. Esta Ruta, que se encuentra en expansión hasta Río Grande, le ahorra a los usuarios mucho tiempo pues no se ven en la necesidad de tomar varios semáforos.

ET/ynv